INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

CARVAHART S.A.

EJERCICIO ECONOMICO 2013

Señores
ACCIONISTAS DE CARVAHART S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, en colaboración total de los administradores de la empresa **CARVAHART S.A.,** he procedido a examinar los libros legales, registros contables, por el año terminado en diciembre 31 de 2013, los mismos que son llevados con principios contables de general aceptación, así como en cumplimiento de las leyes ecuatorianas.

Debo afirmar que se ha realizado la convocatoria de la junta de accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en sus estatutos.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los balances del ejercicio económico citado.

Atentamente,

ANA M. VANEGAS URGILÉS
COMISARIO